

Recorte grueso en las arcas públicas

El Gobierno opta por reducir el gasto en salarios públicos, pensiones e inversión para ahorrar 15.250 millones

LARA OTERO - Madrid

EL PAÍS - Economía - 23-05-2010

El Consejo de Ministros concretó el jueves el durísimo ajuste anunciado por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, una semana antes, si bien continúan sin aclararse algunos puntos, como, por ejemplo, cómo afecta la rebaja salarial al personal laboral al servicio de la administración. El real decreto se publicará esta semana. Las medidas aprobadas por el Ejecutivo pretenden ahorrar 15.250 millones adicionales este año y el próximo, para que 2011 cierre con un déficit público del 6% del PIB para el conjunto de las Administraciones Públicas frente al 7,5 % previsto.

» Pensiones. Se suspende la revalorización automática de las pensiones en 2011, excepto las más bajas y las no contributivas, cuya subida se establecerá en los Presupuestos. Si en noviembre de 2010 la inflación supera el 1% en que se subieron las pensiones este año, habrá en enero una paga para compensar la diferencia. Las arcas públicas dejan de gastar así 1.530 millones.

» Funcionarios. La bajada de sueldos a los empleados públicos de todas las administraciones, del 5% de media, comenzará a aplicarse en la nómina de junio, si bien no afectará a la paga extra de ese mes. La rebaja será progresiva (entre el 0,56% para los sueldos más bajos al 7%), pero se refiere a todos los conceptos del sueldo, según el Gobierno, que también se rebaja los sueldos, un 15%. Habrá que esperar al real decreto

para mayor concreción. Asimismo no está claro cómo se realiza la reducción salarial a los empleados públicos que no son funcionarios. Además, se congelarán los sueldos en 2011. Con estas medidas se ahorran 2.300 millones este año y 4.500 en 2011.

» Ayuda al desarrollo. La ayuda al desarrollo recibe un tijeretazo de 300 millones este año y 500 en 2011. El Gobierno ha avanzado que estudia una reducción en las aportaciones a los organismos internacionales para salvar los programas de ayuda humanitaria y de emergencia, ni al compromiso con la reconstrucción de Haití.

» Inversión pública. Zapatero anunció un recorte en la inversión de 6.000 millones este año y el próximo, pero las cifras aprobadas el jueves limitan el ajuste a 2.125 millones en 2010 y 1.745 en 2011. La diferencia con lo anunciado por el jefe del Ejecutivo se atribuye a ahorros computados anteriormente. Economía explicó el viernes que del recorte de este año corresponden 1.700 millones a Fomento (el ministro José Blanco avanzó el miércoles que serían 1.500 millones) y el resto a Medio Ambiente. Además habrá ajustes adicionales en infraestructuras hasta 2013 y el resto de inversiones públicas se reducirán en un 25%.

» Dependencia. También a partir del 1 de junio se elimina el derecho a percibir con carácter retroactivo las prestaciones de dependencia, desde la solicitud. Ahora las comunidades sólo deberán pagar los atrasos si tardan más de seis meses en resolver la solicitud. Los derechos generados hasta ahora por la retroactividad se podrán pagar hasta en un máximo de cinco años. El gasto se reduce en 300 millones en 2011.

» Jubilación parcial. Se adelanta al 1 de junio la eliminación del régimen transitorio de la jubilación parcial: se eleva a 61 años la edad mínima de acceso, con 30 años de cotización y seis en la última empresa. El ahorro se calcula en 400 millones en el conjunto de los dos años.

» Cheque bebé. Las madres que den a luz a partir del 1 de enero de 2011 ya no percibirán los 2.500 euros de deducción en el impuesto sobre la renta. Con ello, se reduce el gasto en 1.250 millones el año próximo.

» Gasto farmacéutico. El real decreto del Ejecutivo obliga a reducir los precios de los medicamentos sujetos a patente en un 7,5%, al igual que los productos sanitarios, y en un 20% los absorbentes. Además se establece la presentación en dosis únicas y que se adecuen los envases a la duración estándar de los tratamientos. El Gobierno calcula que el ahorro será de 1.300 millones, que se añaden a los 2.500 millones en ajuste del gasto farmacéutico pactado con las comunidades autónomas hace un mes, en el que se incluía la rebaja de los precios de los medicamentos genéricos y una central de compras única, entre otras.

» Acuerdos con comunidades y ayuntamientos. El Gobierno va a proponer modificar los acuerdos marco suscritos hace unas semanas con las administraciones autonómicas y locales para la reducción del déficit público, para lograr un ahorro adicional de 1.200 millones de euros en 2011. De esa cantidad, las comunidades autónomas tendrían que asumir 1.000 millones y las entidades locales, 200 millones.